



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 19 de abril de 2023.

VISTOS: El Informe N° 173-2023-DIRESA-HRM/05 emitido el 22 de marzo de 2023 por la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, Informe N° 010-2023-DIRESA-HRM/UGC/ABON emitido el 21 de marzo de 2023 por Personal de Salud de la unidad de Gestión de la Calidad, Informe N° 353-2023-DIRESA-HRM/04 emitido el 16 de marzo de 2023 por la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, Informe N° 183-2023-DIRESA-HRM/04-0/S.A. emitido el 13 de marzo de 2023 por la encargada del Área de Salud Ambiental, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, en los numerales I, II, y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo la protección de la salud de interés público; por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla. En consecuencia, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; asimismo, el artículo 105° de la referida Ley, establece que corresponde a la Autoridad de Salud competente, dictar las medidas necesarias para minimizar y controlar los riesgos para la salud de las personas derivadas de elementos, factores y agentes ambientales;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1278, se aprueba a Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que tiene como objeto establecer derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, con la finalidad de orientarse hacia la maximización constante de la eficiencia en el uso de los materiales y asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos económica, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a las obligaciones, principios y lineamientos señalados en ella;

Que, con Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 144-MINSA/2018/DIGESA "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación", cuya finalidad es contribuir a brindar seguridad al personal paciente y visitantes de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo paciente y visitantes de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo públicos, privados y mixtos a nivel nacional, a fin de prevenir, controlar y minimizar los riesgos sanitarios y ocupacionales por la gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos, así como disminuir el impacto negativo a la salud pública y al ambiente que estos producen;

Que, el literal g) del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, señala que el Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos No Municipales es uno de los instrumentos para el uso eficiente de los materiales y la gestión de los residuos sólidos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 089-2023-MINAM, se resuelve aprobar el "Contenido mínimo del Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos No Municipales", con el objetivo de que el Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos No Municipales considere en primer lugar, as acciones orientadas a prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos, y, en segundo lugar, la gestión y manejo de los residuos sólidos ya generados, debiéndose enunciar la idea central del Plan de forma sucinta, apuntando a los logros que se quieren obtener;

Que, mediante Informe N° 353-2023-DIRESA-HRM/04 de fecha 16 de marzo de 2023, la Jefatura de la unidad de Epidemiología y Salud Ambiental remite el "**Diagnóstico inicial de los residuos sólidos del Hospital Regional de Moquegua - 2023**", que mantiene la finalidad de ejecutar el estudio acerca de la cantidad, características,





Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 19 de abril de 2023.

composición, clasificación, volumen, peso y de las condiciones técnico-operativas del manejo de los residuos sólidos en el Hospital Regional de Moquegua;

Que, mediante Informe N° 173-2023-DIRESA-HRM-05 la Unidad de Gestión de la Calidad, de conformidad con el Informe N° 010-2023-DIRESA-HRM/UGC/ABON emitido por el Personal de Salud de la Unidad de Gestión de la Calidad, brinda proveído favorable al **“Diagnóstico inicial de los residuos sólidos del Hospital Regional de Moquegua - 2023”**;

Contando con Proveído de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua, con los vistos buenos de la Unidad de Gestión de la Calidad y la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental;

En atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el **“DIAGNÓSTICO INICIAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA - 2023”**, el cual consta de treinta y tres (33) folios y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental la difusión y en coordinación del Comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos elaborar el Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos No Municipales.

Artículo 3°.- REMÍTASE copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

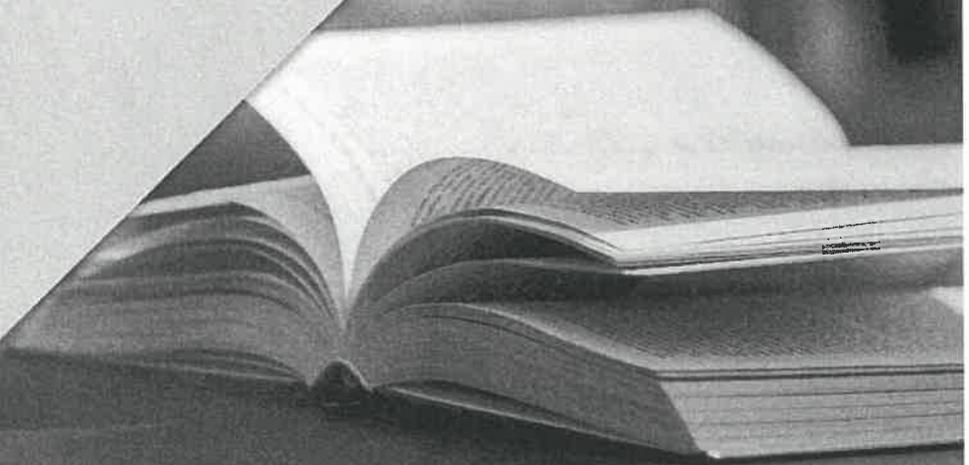

M.E. IDANIA EDITH MAMANI PILCO
C.M.P. 53129 RNE. 043740
DIRECTORA EJECUTIVA

IEMP/DIRECCIÓN
JLRV/AL
(01) COMITÉ RESIDUOS SÓLIDOS
(01) O. ADMINISTRACION
(01) O. PLANEAMIENTO
(01) U. G. DE LA CALIDAD
(01) ESTADÍSTICA
(01) ARCHIVO

DIAGNOSTICO INICIAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

HOSPITAL REGIONAL DE
MOQUEGUA

2023



DIAGNOSTICO INICIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2023 EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA



M.E. IDANIA EDITH MAMANI PILCO
DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

LIC. ENF. LID M. MONJARAS GAONA
JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

ELABORADO POR:
ING. SHEYLA VICTORIA RAMOS DIAZ
AUX. ASISTENCIAL GABRIELA JUSTO DELGADO
AUX. ASISTENCIAL ERICK JONATAN GOMEZ ROMERO

I. INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional de Moquegua, en el 2011 se creó como Unidad Ejecutora UE-MOQ-02 del Gobierno Regional de Moquegua, con presupuesto de PPR se ha implementado al hospital con equipos de última tecnología en la mayoría de los servicios. Como la infraestructura del hospital contaba con cerca de 50 años y había problemas en las redes funcionales y en el 2012 se lo clasifica como Hospital estratégico y con apoyo del Gobierno Regional se consigue aprobar el proyecto de mantenimiento del Hospital por lo que en el mes de enero se trasladan al Hospital de Contingencia construido por el mismo proyecto que ha construido la sede nueva del hospital, por lo que en la actualidad el nosocomio está en la categoría de Nivel II-2, cuenta con especialidades de medicina, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía y traumatología, es hospital de referencia de la red de salud de la DIRESA Moquegua conformada por 56 establecimientos de salud, cobertura el 60% de población; tiene el compromiso y la responsabilidad en el manejo de los diferentes tipos de residuos sólidos generados en el hospital, considerados peligrosos que atentan el bienestar y la salud de usuarios internos y externos al Hospital; así mismo a la comunidad y el ambiente.

El Hospital Regional de Moquegua está orientado a la implementación de sistemas y planes de gestión y manejo de residuos sólidos (biocontaminados, especiales y comunes), así como emplear el reciclaje identificando, evaluando y mitigando los impactos ambientales generados en sus procesos productivos de las diferentes UPSS y Oficinas Administrativas con las que cuenta el Hospital, y estos se ajusten a las regulaciones establecidas en la Norma Técnica de Salud.

La operatividad de un sistema de gestión para el manejo de los residuos sólidos está relacionado a un compromiso por la Dirección Ejecutiva, la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y las diferentes UPSS y Oficinas Administrativas que integran el Hospital Regional de Moquegua; considerando identificar y atender la necesidad e importancia de prevenir las infecciones Asociadas a la Atención en Salud y las ventajas de dar un buen manejo de los residuos sólidos; es por ello que se requiere un esfuerzo organizativo y financiero que se convierte a corto plazo en una mejora sustancial en la calidad del servicio y en un ahorro importante en los costos globales de la gestión del hospital a mediano y largo plazo.

Recordando que el diagnóstico inicial de gestión y manejo de residuos sólidos del Hospital Regional de Moquegua, es un requisito previo y elemento básico a la formulación del Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos; siendo este es un proceso de recolección, análisis y sistematización de la información acerca de la cantidad, características, composición y tipo de residuos generados, así como de las condiciones técnico operativas del manejo de dichos residuos en el Hospital Regional de Moquegua.

En ese sentido del presente Diagnóstico Inicial tuvo como finalidad la ejecución del estudio acerca de la cantidad, características, composición, clasificación, volumen, peso y de las condiciones técnico-operativas del manejo de los residuos sólidos en el Hospital Regional de Moquegua.

II. PLAN DE TRABAJO

2.1. METODO O TÉCNICA

Para la elaboración del “Diagnóstico Inicial de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos 2023 en el Hospital Regional de Moquegua” se procedió de la siguiente manera:

- a. Reunión de Coordinación con el Comité de Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos.
- b. Sensibilización y capacitación al personal de limpieza.
- c. Distribución del personal de limpieza por departamentos/unidades/servicios/áreas
- d. Recolección de los residuos sólidos: La recolección de residuos sólidos se realizará en 7 días consecutivos, siendo los involucrados el personal de limpieza de las diferentes UPSS y Oficinas Administrativas, con los coches rotulados de los diferentes departamentos/unidades/servicios/áreas, consignando la siguiente información:
 - Unidad/ Servicio/ Área
 - Turno de Recojo (mañana, tarde y noche)
 - Peso (kg)
- e. Traslado de los residuos sólidos: los residuos recolectados serán transportados por el personal de limpieza desde el almacenamiento intermedio hasta la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y/o Almacén Central de Residuos Sólidos.
- f. Caracterización de los residuos sólidos por volumen, para hallar el volumen de los residuos sólidos seguimos el siguiente procedimiento:
 - En un contenedor de aproximadamente 240 Lt, colocar el contenido de las bolsas de un determinado departamento/unidad/servicio/área, dejando libre aproximadamente 10 cm de altura, de tal forma que facilite la manipulación del cilindro.
 - Evitar que los contenedores tengan espacios vacíos en el mismo.
 - Tomar nota de los pesos que se visualizan en la balanza electrónica y que oportunamente se deben de registrar en la ficha de registro diario de generación de residuos sólidos del Hospital Regional de Moquegua.
 - Para la composición y tipos de residuos se consideró la información recolectada en los Protocolos de Manejo de Residuos Sólidos de las diferentes UPSS y Oficinas Administrativas
- g. Caracterización de residuos sólidos por peso, para hallar el peso de los residuos sólidos, donde se efectúa el pesaje del contenedor, conteniendo las bolsas de revestimiento de residuos sólidos de las UPSS y Oficinas Administrativas, por diferencia de peso se determina el peso neto.



Tabla 1: Clasificación de la composición física de residuos sólidos

TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
1. Residuos aprovechables	
1.1. Residuos inorgánicos	
1.1.1. Papel Blanco	
1.2.2. Papel Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	
1.2.3. Cartón Marrón (Corrugado)	
1.2.4. Vidrio	
1.2.5. Plástico:	
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebida y agua, entre otros similares)	
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	
1.2.6. Metales:	
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	
2. Residuos no re aprovechables	
PEBD-Polietileno de baja densidad (3) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	
Textiles (telas)	
Bolsas plásticas de un solo uso, envolturas de snack, galletas, caramelos, entre otros residuos no categorizados.	
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias)	
Residuos Orgánicos	

Fuente: Elaboración Propia

2.2. REQUERIMIENTOS: INSUMOS, RECURSOS HUMANOS, ENTRE OTROS

Los materiales e insumos que fueron utilizados para el desarrollo del presente estudio son los que se describe a continuación en las tablas 2 y 3.

Tabla 2: Materiales y equipos a utilizar en el estudio

MATERIAL O EQUIPO	FINALIDAD	ESPECIFICACIONES
Bolsas de plástico	Para el proceso de estudio y pesaje	Espesor de 50.8 y 72.6 micras de colores negro, amarillo y rojo
Balanza digital	Para el pesaje de las muestras de residuos	1 balanza con Registro de pesaje hasta 1000 kg
Coches	Para la estimación del volumen de los residuos sólidos	Plástico de medidas uniformes, capacidad de 240 LT

Útiles de escritorio: Lapiceros, hojas de papel bond.	Para el desarrollo del pesaje
Herramientas y materiales para la limpieza	Para la limpieza del espacio que se ha utilizado
Útiles de aseo personal	Para la limpieza y cuidado del personal de campo
Computadora	Para el cálculo de los parámetros y elaboración del documento de estudio

Fuente: Elaboración Propia

2.3. MÉTODOS DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIA

Se garantizó la correcta y efectiva aplicación de los recursos internos, asignando responsabilidades y especificando las acciones a seguir, antes, durante y después de cada procedimiento en el manejo de residuos sólidos.

Tabla 3: Equipos de protección personal e indumentaria a utilizarse en el estudio

ETAPA	UNIFORMES	GUANTES	CALZADO	RESPIRADORES
ACONDICIONAMIENTO	Pantalón largo. Chaqueta manga larga o de ¾. Gorra. Todo de material resistente e impermeable color claro, excepto blanco, celeste bebe, maíz, plomo.	De PVC, impermeable, resistente a la corrosión de caña larga.	Botas de PVC	Mascarilla de 3 pliegues y con zonas de riengo de contaminaciones elevada el respirador N95.
TRANSPORTE INTERNO		De nitrilo, con refuerzo y resistente al corte	De seguridad con suela antideslizante y puntero de acero	
ALMACENAMIENTO FINAL			Botas de PVC, impermeable, antideslizantes, resistente a sustancias corrivas, color claro. Preferentemente blanco de caña mediana.	Respirador contra aerosoles, sólidos de alta eficiencia y válvula de exhalación, con certificación internacional
TRATAMIENTO AUTOCLAVE		De nitrilo y guantes de cuero		

Fuente: NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA

Por último, en cuanto al recurso humano, se contó con el personal de Limpieza del Hospital Regional de Moquegua, encargados del transporte interno y pesaje de los residuos sólidos.

2.4. PRESUPUESTO

El presupuesto destinado para la elaboración del estudio de diagnóstico inicial de residuos sólidos, fue conforme se describe en la siguiente tabla, desglosando en materiales e insumos, útiles de escritorio, personal de apoyo y equipos de protección personal (EPPs).

Tabla 4: Presupuesto del estudio

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND.	COSTO UNIT. (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)
MATERIALES E INSUMOS					
1	Bolsas de revestimiento color Rojo de 50 lt	2 211	Unid.	-	-
	Bolsas de revestimiento color Rojo de 75 lt	460	Unid.	-	-
	Bolsas de revestimiento color Rojo de 120 lt	337	Unid.	-	-
	Bolsas de revestimiento color Rojo de 240 lt	223	Unid.	-	-
	Bolsas de revestimiento color Amarillo de 50 lt	49	Unid.	-	-
	Bolsas de revestimiento color Amarillo de 75 lt	30	Unid.	-	-
	Bolsas de revestimiento color Amarillo de 120 lt	10	Unid.	-	-
	Bolsas de revestimiento color Amarillo de 240 lt	34	Unid.	-	-
	Bolsas de revestimiento color Negro de 50 lt	2 436	Unid.	-	-
	Bolsas de revestimiento color Negro de 75 lt	206	Unid.	-	-
	Bolsas de revestimiento color Negro de 120 lt	206	Unid.	-	-
	Bolsas de revestimiento color Negro de 240 lt	136	Unid.	-	-
	Balanza de Plataforma Digital	1	Unid.	-	-
	Tachos a ruedas de Plástico	54	Unid.	-	-
ÚTILES DE ESCRITORIO					
2	Lapiceros	3	Unid.	-	-
	Hojas Bond	1	Millar	-	-
3	Equipos de Protección Personal	6	Unid.	-	-
TOTAL					S/. 0.00

Fuente: Elaboración Propia

NOTA: Considerar que los materiales utilizados que se muestra en el cuadro son enseres que cuenta el Hospital Regional de Moquegua, lo cual es solicitado de manera mensual en almacén general y almacén farmacia.

2.5. CRONOGRAMA

Para el desarrollo del presente diagnóstico se consideró el siguiente cronograma de actividades:

Tabla 5: Cronograma de actividades seguidas para el estudio de caracterización de residuos sólidos

N°	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	
		ENERO	
		S1	S2
ETAPA DE CAMPO			
1	Capacitación al personal involucrado en el manejo de residuos sólidos.	X	
2	Ejecución de Estudio de Caracterización (recolección, transporte y análisis de los residuos sólidos)	X	
ETAPA DE GABINETE			
3	Procesamiento y consolidación de la información recopilada (pesaje)		X
4	Elaboración de informe de estudio de diagnóstico basal de residuos sólidos		X
5	Entrega del informe final del estudio		X

Fuente: Elaboración Propia

III. PRESENTADO DE RESULTADOS DEL ESTUDIO

3.1. DETERMINACIÓN DE PESO DIARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Se obtuvo un promedio del peso en kg/día de residuos sólidos que se generan en el Hospital Regional de Moquegua, aplicando la ficha de caracterización de residuos sólidos por peso.

Tabla 6: Número de Camas en el HRM

SERVICIO	TOTAL CAMAS
MEDICINA	16
SALUD MENTAL	5
CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	12
CIRUGÍA GENERAL	9
GINECOLOGÍA	10
OBSTETRICIA	18
PEDIATRÍA	10
NEONATOLOGÍA	8

UCI	6
TRAUMA SHOCK	2
OBSERVACIÓN EMERGENCIA	20
CENTRO OBSTETRICO	4
UCI COVID	4
HOSPITALIZACIÓN COVID	8
HOSPITALIZACIÓN TEMPORAL	10

Fuente: Reporte de Camas de Vigilancia Epidemiológica (12.01.23)

Se considero la formula planteada en la normativa vigente, para el cálculo de generación de residuos sólidos por peso.

Tabla 7: Cálculo Diario de Generación de Residuos Sólidos por peso

CLASE DE RESIDUO	PROMEDIO DÍA (Peso/kg)
BIOCONTAMINADOS: R.B.	$(R.B.+ R.B.2+ R.B.3+ R.B.4+ R.B.5+ R.B.6+R.B.7) /7$
ESPECIALES: R.E.	$(R.E.+ R.E.2+ R.E.3+ R.E.4+ R.E.5+ R.E.6+R.E.7) /7$
COMUNES: R.C.	$(R.C.+ R.C.2+ R.C.3+ R.C.4+ R.C.5+ R.C.6+R.C.7) /7$

Fuente: NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA

Se cuenta con el pesaje de manera mensual del año 2022, de acuerdo a la información encontrada en los registros diarios de pesaje.

Tabla 8: Determinación de Pesaje Mensual – 2022

MES	RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS 2022				
	PESAJE DE RESIDUOS DE HRM				
	Residuo Biocontaminado (Kg)	Residuo Especial (Kg)	Residuo Comun (Kg)	Residuo Punzocortante (Kg)	Reciclaje (Kg)
ENERO	5610.53	147.50	3348.19	130.00	104.88
FEBRERO	8294.79	171.30	3840.30	159.60	115.60
MARZO	8294.20	397.60	4800.43	197.40	200.50
ABRIL	6897.46	579.50	4312.70	251.00	36.20
MAYO	6425.31	424.23	4900.82	331.20	110.70
JUNIO	6696.69	506.70	4750.80	397.90	25.20
JULIO	5915.70	442.70	4464.60	395.20	43.80
AGOSTO	6621.00	453.45	4815.36	446.26	17.80
SEPTIEMBRE	6504.69	451.64	5130.12	398.70	35.50
OCTUBRE	7078.42	528.04	5919.25	406.40	86.60
NOVIEMBRE	7568.30	512.60	5907.87	415.70	52.90
DICIEMBRE	8117.64	563.50	6215.54	454.60	142.10

Fuente: Elaboración de acuerdo al Registro Diario de Pesaje

Tabla 9: Determinación de Generación de Residuos Sólidos por Peso

Residuo Biocontaminado (Kg)	Residuo Especial (Kg)	Residuo Comun (Kg)	Residuo Punzocortante (Kg)	Reciclaje (Kg)
84024.73	5178.76	58405.98	3983.96	971.78

Fuente: Elaboración de acuerdo al Registro Diario de Pesaje del HRM

Tabla 10: Determinación de Generación de Cajas de Bioseguridad

	SERVICIOS	NUMERO DE CAJA DE RESIDUO PUNZORTANTE
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	MEDICINA	79
	CIRUGIA	169
	PEDIATRIA / NEONATOLOGIA	53
	GINECOLOGIA - OBSTETRICIA	81
	SALUD MENTAL	3
SERVICIOS CRÍTICOS	EMERGENCIA	308
	HOSPITALIZACIÓN COVID	56
	UCI	168
	CENTRO OBSTETRICO	12
	SOP	59
	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	1
	CIRUGIA DIA	2
	TRIAJE EMERGENCIA	2
	CENTRO OBSTETRICO/PED. /NEO. COVID	3
	MEDICINA ESPECIAL	2
ATENCIÓN AMBULATORIA	CONSULTORIO EXTERNO	41
	MED. FISICA Y REHABILITACIÓN	3
SERVICIO DE SOPORTE/ INTERMEDIOS	PATOLOGIA CLINICA	44
	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	7
	ANATOMIA PATOLOGICA	3
	BANCO DE SANGRE	39

Fuente: Elaboración de acuerdo al Registro Diario de Pesaje del HRM



IV. CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS POR ÁREA/SERVICIOS/UNIDADES DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

4.1. DETERMINACIÓN DE LA CLASE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS POR ÁREA/SERVICIOS/UNIDADES DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.

Se determinó la clasificación de los residuos sólidos generados en las diferentes UPSS y Oficinas Administrativas del Hospital Regional de Moquegua, teniendo en cuenta el estudio de caracterización y la información presentada por cada servicio en los diferentes protocolos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 11: Determinación de la Clase de Residuos por UPSS y Oficinas Administrativas del HRM



4.2. DETERMINACIÓN DEL VOLUMEN DE LOS RESIDUOS SÓLIDO POR ÁREAS/UNIDADES/SERVICIOS

Los resultados del estudio de caracterización referida a la determinación del volumen de residuos sólidos generados en las diferentes unidades, servicios y/o áreas del Hospital Regional de Moquegua, se describen a continuación, dando mayor énfasis a las áreas de mayor volumen de generación.

Cabe referir que los cálculos diarios de generación de residuos sólidos por volumen se encuentran detallados, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 12: Generación de residuos sólidos por volumen en las unidades/servicios / áreas

SERVICIOS	TOTAL (m3)					
	Residuo Biocontaminado	Residuo Especial	Residuo Común	Residuo Punzocortante	Reciclaje	
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	MEDICINA	52.73	3.47	17.80	2.04	0.07
	CIRUGIA	34.94	3.47	15.16	4.35	0.56
	PEDIATRIA / NEONATOLOGIA	37.50	1.52	16.54	1.37	0.04
	GINECOLOGIA - OBSTETRICIA	33.44	1.44	14.01	2.07	0.28
	SALUD MENTAL	11.68	0.19	5.54	0.08	0.01
SERVICIOS CRITICOS	EMERGENCIA	77.87	7.62	36.43	7.92	0.51
	HOSPITALIZACIÓN COVID	57.48	0.44	2.28	1.45	0.11
	UCI	95.82	7.17	13.01	4.32	0.36
	CENTRO OBSTETRICO	17.56	0.31	10.27	0.32	0.06
	SOP	36.13	2.23	17.38	1.52	0.58
	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	2.67	0.15	5.26	0.03	0.01
	CIRUGIA DIA	3.43	0.17	1.04	0.05	0.01
	TRIAJE EMERGENCIA	8.62	0.18	1.47	0.05	0.13
	CENTRO OBSTETRICO/PED. /NEO. COVID	7.60	0.07	0.96	0.08	0.00
	MEDICINA ESPECIAL	3.03	0.03	0.09	0.05	0.07
ATENCIÓN AMBULATORIA	CONSULTORIO EXTERNO	38.11	2.66	31.61	1.05	1.86
	MED. FISICA Y REHABILITACIÓN	8.19	0.14	5.42	0.07	0.01
	ODONTOESTOMATOLOGIA	1.53	0.05	1.15	0.01	0.00
	ADMISIÓN HOSPITALARIA	1.72	0.07	4.21	0.00	0.01
	HOSPITAL DIA (SALUD MENTAL)	1.64	0.01	1.34	0.00	0.48
SERVICIO DE SOPORTE/ INTERMEDIOS	PATOLOGIA CLINICA	15.93	0.89	7.98	1.04	0.08
	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	7.44	1.06	9.11	0.19	0.29
	ANATOMIA PATOLOGICA	3.79	0.89	4.07	0.07	0.07
	DEPOSITO DE CADÁVERES	0.15	0.00	0.27	0.00	0.00
	SERVICIO DE LAVANDERIA	10.66	0.16	2.54	0.04	0.00
	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	13.45	0.33	127.58	0.54	0.53
	FARMACIA CENTRAL	2.25	0.24	9.89	0.09	0.08
	ALMACEN FARMACIA	5.67	0.35	8.26	0.00	0.33
	BANCO DE SANGRE	4.91	0.34	3.19	0.48	0.02
	PLANTA DE TRAT. DE RESIDUOS SÓLIDOS	0.71	0.07	1.61	0.01	0.01
ÁREAS ADMINISTRATIVAS	SALUD OCUPACIONAL	0.21	0.00	0.12	0.00	0.00
	MEDICINA HIPERBARICA	0.91	0.07	0.52	0.00	0.09
	AREAS VERDES	2.35	0.07	4.67	0.04	0.13
	ADMINISTRACIÓN 3° Y 4° PISO	1.69	0.72	19.03	0.07	0.13
	CONFORT MEDICO	2.07	0.12	6.15	0.04	0.04
	UNIDAD DE SERV. GENERALES Y	9.69	1.05	13.84	0.02	0.02
	ALMACEN CENTRAL	2.72	0.06	4.55	0.00	0.16
	VIGILANCIA DE CAMARAS Y GARITAS	2.88	0.27	3.11	0.00	0.03
	AUDITORIO / CAPILLA	1.16	0.01	2.70	0.00	0.00
	OFICINA RENIEC	0.13	0.00	0.13	0.00	0.00
SOPORTE INFORMatico	0.35	0.06	0.85	0.00	0.02	

Fuente: Elaboración de acuerdo al Registro Diario de Pesaje del HRM

4.3. DETERMINACIÓN DE PESO DE LOS RESIDUOS POR UNIDADES/SERVICIOS/ÁREAS

Se describe la caracterización de los residuos sólidos por peso (kg) en las diferentes UPSS y Oficinas Administrativas del Hospital Regional de Moquegua, en la siguiente tabla se evidenciará los siguientes servicios:

- a) Servicios Hospitalización
- b) Servicios Críticos
- c) Atención Ambulatoria
- d) Servicio de Soporte / Intermedios
- e) Oficinas Administrativas

Tabla 13: Generación de residuos sólidos por peso en los servicios

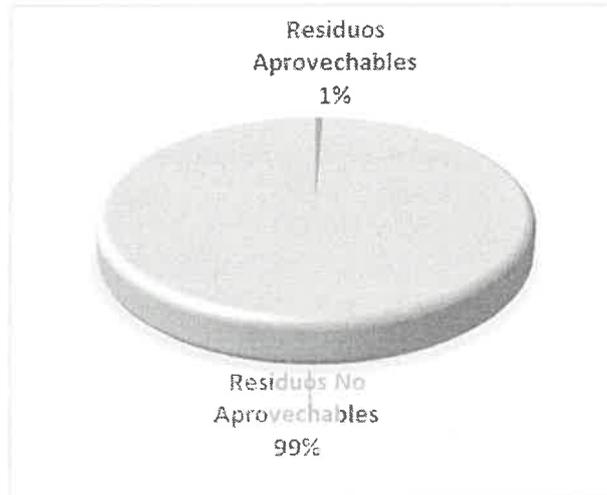
	SERVICIOS	TOTAL (Kg)				
		Residuo Biocontaminado	Residuo Especial	Residuo Común	Residuo Punzocortante	Reciclaje
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	MEDICINA	7179.61	472.62	2423.04	277.25	9.20
	CIRUGIA	4757.08	472.30	2064.06	591.80	76.00
	PEDIATRIA / NEONATOLOGIA	5105.68	206.48	2251.46	186.42	5.60
	GINECOLOGIA - OBSTETRICIA	4552.57	195.52	1906.87	281.76	37.50
	SALUD MENTAL	1589.69	26.38	754.57	11.40	1.80
SERVICIOS CRÍTICOS	EMERGENCIA	10602.73	1037.21	4960.16	1078.29	69.60
	HOSPITALIZACIÓN COVID	7826.18	59.78	309.80	196.77	14.30
	UCI	13045.98	976.64	1771.40	587.99	49.40
	CENTRO OBSTETRICO	2390.84	41.98	1397.77	43.20	8.00
	SOP	4919.16	304.14	2366.58	206.72	78.30
	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	363.60	20.28	715.96	4.60	1.80
	CIRUGIA DIA	467.40	23.60	141.22	7.40	2.00
	TRIAJE EMERGENCIA	1173.09	24.40	200.10	6.60	17.50
	CENTRO OBSTETRICO/PED. /NEO. COVID	1034.14	9.36	130.30	10.46	0.00
	MEDICINA ESPECIAL	411.90	3.50	12.90	6.30	9.60
	ATENCIÓN AMBULATORIA	CONSULTORIO EXTERNO	5188.66	362.66	4303.20	143.42
MED. FISICA Y REHABILITACIÓN		1115.38	18.70	738.62	9.40	1.70
ODONTOESTOMATOLOGIA		207.70	7.20	156.10	1.20	0.10
ADMISIÓN HOSPITALARIA		233.82	9.60	573.86	0.00	1.90
HOSPITAL DIA (SALUD MENTAL)		222.80	1.00	182.32	0.00	65.40
SERVICIO DE SOPORTE/ INTERMEDIOS	PATOLOGIA CLINICA	2168.61	120.50	1087.12	141.50	11.30
	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1013.59	144.76	1240.81	25.60	39.90
	ANATOMIA PATOLOGICA	516.67	121.20	553.84	10.20	10.20
	DEPOSITO DE CADÁVERES	19.80	0.00	37.00	0.00	0.00
	SERVICIO DE LAVANDERIA	1451.25	21.80	345.93	5.20	0.00
	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	1831.81	44.35	17370.17	73.10	72.10
	FARMACIA CENTRAL	306.30	32.40	1346.80	12.80	10.60
	ALMACEN FARMACIA	772.20	48.00	1124.70	0.00	45.50
	BANCO DE SANGRE	669.04	46.80	433.76	64.98	2.20
	PLANTA DE TRAT. DE RESIDUOS SÓLIDOS	96.20	9.20	218.80	1.80	0.90
	SALUD OCUPACIONAL	28.30	0.00	16.60	0.00	0.10
	MEDICINA HIPERBARICA	123.95	9.40	70.48	0.00	12.10
	AREAS VERDES	320.20	9.90	635.48	4.80	17.40
AREAS ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACIÓN 3° Y 4° PISO	230.70	98.26	2590.72	9.20	18.20
	CONFORT MEDICO	282.40	15.80	837.68	6.00	5.40
	UNIDAD DE SERV. GENERALES Y	1318.91	142.74	1884.56	2.80	3.30
	ALMACEN CENTRAL	370.30	8.80	619.10	0.00	21.40
	VIGILANCIA DE CAMARAS Y GARITAS	391.61	36.40	423.26	0.00	3.48
	AUDITORIO / CAPILLA	157.80	1.40	368.10	0.00	0.00
	OFICINA RENIEC	17.40	0.00	17.10	0.00	0.50
	SOPORTE INFORMATICO	47.28	8.70	115.28	0.00	2.60

Fuente: Elaboración de acuerdo al Registro Diario de Pesaje del HRM

4.4. COMPOSICIÓN FÍSICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS POR SU TIPO

Los residuos sólidos generados pueden ser valorizados por su tipo, ya sea aprovechable y no aprovechable, a fin de minimizar la cantidad de residuos sólidos. En el Hospital Regional de Moquegua, se cuenta con residuos sólidos generados, según su composición porcentual en el 2022 el 99% de ellos pertenece a la categoría de residuos no aprovechables y solo 1% corresponde residuos aprovechables.

Grafica 1 : Composición porcentual por tipo de residuos generados

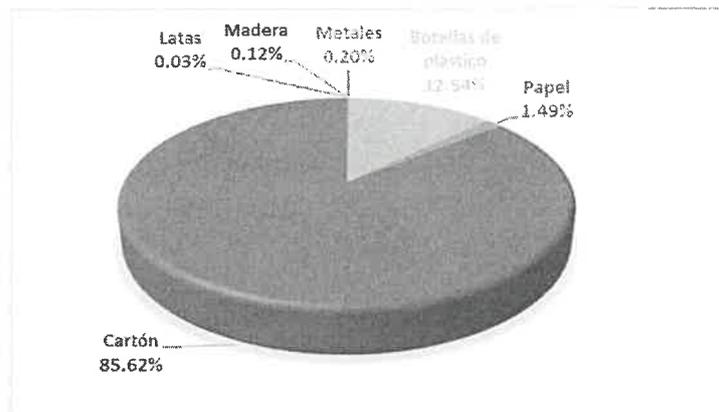


Fuente: Elaboración de acuerdo al Registro Diario de Pesaje del HRM

a. Residuos Aprovechables:

Están conformados por residuos como papel, cartón, plástico, metales, vidrios. El residuo que más reaprovecha es la caja de cartón, con un 85.62% del total, luego tenemos el reciclaje de botellas de plástico con un 12.54%, seguido del papel con 1.49%, residuos metálicos 0.20%, madera 0.12% y latas 0.03%

Grafica 2 : Composición porcentual de los residuos aprovechables



Fuente: Elaboración de acuerdo al Registro Diario de Pesaje del HRM

V. INFORMACIÓN DE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

5.1. LA MODALIDAD DE LA LIMPIEZA HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.

El servicio de limpieza del Hospital Regional de Moquegua, en el año 2022 tuvo diferentes modalidades, siendo estas las siguientes:

1. Administración Propia: De Enero a Abril 2022
2. Tercerizado: De Mayo a Setiembre 2022
3. Administración Propia: Octubre a la actualidad

El área usuaria es la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, el personal de limpieza se encarga desde la etapa de acondicionamiento hasta la etapa de almacenamiento central de los residuos sólidos.

5.2. NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PRIVADA QUE REALIZA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

El Hospital Regional de Moquegua, contó con dos empresas en el año 2022, se procede a detallar, en la siguiente tabla:

Tabla 14: Información General de la Empresa que realiza el Serv. De Limpieza y Desinfección

DATOS DE LA EO-RS	DETALLE
RAZÓN SOCIAL	JATAN S.R.L.
RUC	20456247220
DIRECCIÓN	Asoc. Talleres Art. Las Casuarinas Mz. V, Lte 9 - Moquegua
REPRESENTANTE LEGAL	Raúl Chirinos Prado

Fuente: Listado de Empresas Autorizadas de Saneamiento Ambiental DIRESA-Moquegua

Tabla 15: Información General de la Empresa que realiza el Serv. De Limpieza y Desinfección

DATOS DE LA EO-RS	DETALLE
RAZÓN SOCIAL	PR BAU S.A.C.
RUC	20605515836
DIRECCIÓN	CAL.LAS PALMERAS MZA. M LOTE. 8 URB. EL SOLAR DE CHALLAPAMPA AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL	Rojas Tejada

Fuente: Listado de Proveedores del Estado

5.3. NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS (EO-RS) ENCARGADA, SI SON MANEJADOS POR UNA EMPRESA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y REGISTRADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE U OTRO QUE EL MARCO LEGAL ESTABLEZCA.

El Hospital Regional de Moquegua, en el año 2022 se contó con 02 EO-RS en diferentes periodos siendo estas las siguientes:

1. EO-RS DELVEX E.I.R.L. de Enero a Junio del 2022; la Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) encargada del manejo de residuos sólidos biocontaminados y especiales del Hospital Regional de Moquegua; En la tabla 19, se detalla la información general referida a la Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS).

Tabla 16: Información general de la EO-RS DELVEX E.I.R.L.

DATOS DE LA EO-RS	DETALLE
RAZÓN SOCIAL	DELVEX E.I.R.L.
RUC	20413886768
DIRECCIÓN	Calle Bolognesi N° 217, Miraflores, Arequipa
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Marino Sosa Arpaci
REGISTRO DE EO-RS	EO-RS-0132-18-180101

2. EO-RS Negocios e Inversiones Pasa La Voz E.I.R.L. de Junio a la actualidad; la Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) encargada del manejo de residuos sólidos biocontaminados, especiales y comunes del Hospital Regional de Moquegua En la tabla 20, se detalla la información general referida a la Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS).

Tabla 17: Información general de la EO-RS DELVEX E.I.R.L.

DATOS DE LA EO-RS	DETALLE
RAZÓN SOCIAL	Negocios e Inversiones Pasa La Voz E.I.R.L.
RUC	20605278354
DIRECCIÓN	Pasaje Bella Tacna N°335, Centro Poblado Augusto B. Leguía, Tacna
REPRESENTANTE LEGAL	Edilberto Sánchez Sánchez
REGISTRO DE EO-RS	EO-RS-0048-20-230101

5.4. EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE SE ENCARGAN DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SI CUENTAN CON INDUMENTARIA APROPIADA.

El servicio de limpieza en el año 2022 contó aproximadamente con 70 personas que se encuentran divididas en tres turnos, dicho personal se encarga del manejo de los residuos sólidos desde el acondicionamiento hasta el almacenamiento en la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y/o en el Almacén Central de Residuos Sólidos.

En la planta de tratamiento de residuos sólidos, el área de Salud Ambiental cuenta con 02 personas en la actualidad.

5.5. LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TURNO DE TRABAJO

El personal de Limpieza se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Tabla 18: Distribución del Personal de Limpieza

Nº	AMBIENTES	DIA	TARDE	NOCHE
1	ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES	2		
2	PISO EXTERIOR Y POSTERIOR (AREA VERDE)			
3	EMERGENCIA / TRAUMASHOCK	2	1	1
4	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1	
5	DEPOSITO DE CADAVERES			
6	SOPORTE INFORMATICO			
7	VIGILANCIA Y GARITAS TRIAJE EMERGENCIA / CARPAS VACUNATORIO	1		
8	CONFORT MEDICO	1		
9	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN		1	
10	HOSPITALIZACIÓN COVID	1	1	1
11	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1		
12	FARMACIA CENTRAL Y FARMACIA HOSPITALIZACIÓN	1		
13	ADMISION HOSPITALARIA	1		
14	CONSULTORIO EXTERNO 1ER PISO		1	1
15	CONSULTORIO EXTERNO 2DO PISO Y PROCEDIMIENTOS	2	1	
16	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	1	1	
17	ALMACEN GENERAL, ALMACENES DE FARMACIA Y CADENA DE FRIO, ALMACEN PATRIMONIO	1		
18	PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	1		
19	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUAKES			
20	TALLERES DE MANTENIMIENTO	1		
21	ZASA DE FUERZA Y GRUPO ELECTROGENO			
22	CENTRAL DE GASES MEDICINALES			
23	CUERTO DE BOMBAS			
24	LAVANDERIA Y ROPERIA			

Nº	AMBIENTES	DIA	TARDE	NOCHE
25	AUDITORIO Y CAPILLA			
26	CASA MATERNA (SALUD MENTAL)	1	1	
27	SALA DE OPERACIONES	2	1	
28	CIRUGIA DIA	1		
29	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	1		
30	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, HEMODIALISIS, UCIN	2	1	1
31	BANCO DE SANGRE	1		
32	SALA DE ESPERA 2DO PISO		1	
33	LPATOLOGIA CLINICA (LABORATORIO)	1		
34	CENTRO OBSTETRICO	1		1
35	HOSPITALIZACIÓN PEDIATRIA/NEO	1		
36	SALA DE ESPERA 3ER PISO		1	1
37	HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA	2		
38	ADMINISTRACIÓN 3ER PISO	1		1
39	ADMINISTRACIÓN 4TO PISO			
40	HOSPITALIZACIÓN MEDICINA	2		
41	SALA DE ESPERA 4TO PISO		1	
42	HOSPITALIZAVCIÓN CIRUGIA	2		
43	MEDICINA HIPERBÁRICA	1		
44	ATENCIÓN HOSPITALIZACIÍN TEMPORAL			
45	HOSPITALIZACION GINECO OBSTETRICIA COVID	1		
46	OTROS ASCENSORES Y VESTIBULOS			
47	PATIO DE MANIOBRAS			
48	PISO NEGRO	2		
49	VOLANTE	6	2	2
50	COORDINADOR	2		

Fuente: Distribución alcanzada en noviembre del 2022 por la USGM

5.6. LA FRECUENCIA DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

La frecuencia de limpieza de las diferentes UPSS y Oficinas Administrativas del hospital, se lleva conforme al programa de limpieza, considerando los turnos de trabajo establecidos como se describe en la tabla 23. Lo que implica limpieza y desinfección terminal se realiza por requerimiento del servicio o área.

5.7. LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

La Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, de enero a agosto no presencio ninguna capacitación y/o charla, en el mes de setiembre presencio una charla brindada por la

Empresa PR BAU SAC, octubre y noviembre no se contaba con un cronograma de capacitaciones presentado a tiempo, por lo que no se logra evidenciar, en el mes de diciembre se realiza los días viernes charlas para el personal de limpieza.

5.8. SI EL PERSONAL ENCARGADO DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECIBE ASISTENCIA Y CONTROL MÉDICO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. (CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA).

El personal del servicio de limpieza no cuenta con seguro por ser terceros, el área de Salud Ambiental a solicitado al área de Salud Ocupacional los exámenes médicos y al área de Inmunizaciones el filtro de las vacunas con las que cuenta el personal, con la finalidad que el área de Vigilancia Epidemiológica, sensibilice al personal de participar en las campañas de vacunaciones que buscan proteger al personal que maneja los residuos sólidos a través de las vacunas tales como Tétanos y Hepatitis B, entre otras.

5.9. LAS ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN DICHO PERSONAL (REPORTES).

Se conoce por el área de Salud Ocupacional que la enfermedad más frecuente fue el Covid19.

5.10. LOS ACCIDENTES MÁS FRECUENTES POR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CON SUS REPORTES, INFORMES, FICHAS QUE LOS EVIDENCIE Y SUSTENTEN).

Se consulto con el área de Salud Ocupacional si se tuvo reportes de accidentes punzocortantes, entre otras; a lo que el M.C. Derly Garcia indico que no hay registro.

5.11. SI EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA REALIZA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES GENERADOS (PLÁSTICO, CARTONES, VIDRIOS, ETC.).

El Hospital Regional de Moquegua en coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, ha venido participando desde Mayo del 2021 en el Programa de Segregación a la Fuente con el que cuenta el Municipio.

Tabla 19: Reciclaje Generado en el Año 2022

PESAJE DE RECICLAJE										
AÑO	MES	DIA	Cartón (Kg)	Papel (Kg)	Botellas de plástico (Kg)	Latas (Kg)	Residuos Organicos (Kg)	Madera (Kg)	Residuos Metálicos (Kg)	TOTAL (Kg)
2022	Enero	11/01/2022	206.6		67.0					273.60
2022	Enero	25/01/2022	254.8		74.8					329.60
2022	Febrero	9/02/2022	392.8		58.6					451.40
2022	Febrero	22/02/2022	287.4		53.2					340.60
2022	Marzo	7/03/2022	329.4		24.6					354.00
2022	Marzo	22/03/2022	329.6		39.2					368.80
2022	Abril	8/04/2022	261.4		74.8					336.20
2022	Abril	20/04/2022	234.2	14.0	29.4	3.2				280.80
2022	Mayo	8/05/2022	399.2		27.0					426.20
2022	Mayo	20/05/2022	357.6		56.4					414.00
2022	Mayo	31/05/2022	269.0		30.2					299.20
2022	Junio	14/06/2022	268.4		23.8					292.20
2022	Junio	28/06/2022	268.8	36.6	15.8					321.20
2022	Julio	7/07/2022	203.2		145.0					348.20
2022	Julio	25/07/2022	382.2		47.4					429.60
2022	Agosto	5/08/2022	286.0		36.2					322.20
2022	Agosto	18/08/2022	300.3		0.0					300.30
2022	Agosto	27/08/2022	241.0		14.4					255.40
2022	Setiembre	7/09/2022	250.8		19.2					270.00
2022	Octubre	4/10/2022	331.6		43.4					375.00
2022	Octubre	19/10/2022	366.2	45.2	59.6					471.00
2022	Octubre	20/10/2022			43.8					43.80
2022	Noviembre	4/11/2022	433.8		36.6					470.40
2022	Noviembre	17/11/2022	395.0		39.6					434.60
2022	Noviembre	29/11/2022	299.0	1.4	21.0					321.40
2022	Diciembre	13/12/2022	355.6		55.8					411.40
2022	Diciembre	28/12/2022	419.0	44.4	52.6			11.2	18.8	546.00
TOTAL										9487.10

Fuente: Elaboración de acuerdo al Registro Diario de Pesaje del HRM

5.12. SI EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA REALIZA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES GENERADOS A TRAVÉS DE UN OPERADOR DE RESIDUOS (CONTRATO, CONVENIO U DOCUMENTO QUE LO EVIDENCIE).

Los residuos comunes de enero a fines de mayo venían siendo dispuestos por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto con Disposición Final en el Botadero Municipal; a partir de fines de mayo a la actualidad lo realiza la EO-RS Negocios e Inversiones Pasa La Voz E.I.R.L.

5.13. SI EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA CUENTA CON COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS O RESPONSABLE APROBADO CON UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA. (MÉDICO JEFE, DIRECTOR, GERENTE O EL QUE HAGA SUS VECES).

En cuanto a los aspectos administrativos de la gestión de los residuos sólidos, el Hospital Regional de Moquegua cuenta con un comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos aprobado mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 061-2023-DIRESA-HRM/DE, el mismo que se detallan a continuación.

Tabla 20: Listado de los Miembros del Comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos

COMITÉ EJECUTIVO

1. Director Ejecutivo
2. Jefe de la Oficina de Administración
3. Jefe de la Unidad de Logística
4. Jefe del Departamento de Enfermería
5. Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales
6. Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
7. Representante de la Unidad de Gestión de la Calidad
C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
8. Representante del Área de Salud Ambiental
Ing. Sheyla Victoria Ramos Diaz
9. Representante del Área de Salud Ocupacional
M.C. Derly García Garces

COMITÉ AMPLIADO

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Representante de la Oficina de Planeamiento Estratégico.	Contadora Pública Juana Irene Mamani Cuéllar
2	Representante de la Oficina de Unidad Personal	Ing. Comercial Humberto Brian Tovar Chambilla
3	Representante del Dpto. de Medicina.	Lic. Enf. Marilyn Giovana Ramos Flores
4	Representante Hospital Día - Salud Mental.	Lic. Enf. Rocio Merly Pacoticona Ccoa
5	Representante Hospitalización de Agudos - Salud Mental.	Lic. Enf. Oscar Laureano Pacheco
6	Representante del Dpto. de Cirugía.	Dr. Edson Huacho Mamani
		Lic. Glicería Charca Chijchiapaza
7	Representante del Dpto. de Pediatría.	Lic. Enf. Herminia Apaza Choque
		Tec. Enf. Dominga Rosa Alvarado Cabrera
8	Representante del Servicio de Neonatología.	Lic. Enf. Merrillin Beatriz Calsin Churata
9	Representante del Dpto. de Gineco - Obstetricia.	M.E. Eduardo Vera Chaparro
10	Representante del Servicio de Obstetricia - UPSS Hospitalización	Lic. Obst. Heydi Elizabeth Marca Guevara
11	Representante del Servicio de Obstetricia - UPSS Centro Obstétrico	Lic. Obst. Judith Amésquita Ramos
12	Representante del Servicio de Cuidados Críticos.	Lic. Enf. Ethel Magaly Tapia Calcina
13	Representante del Servicio de Emergencia.	Lic. Enf. Maria Rosa Robles Cristobal
		Lic. Enf. Gladys Quille Huanacuni

		Lic. Enf. Lucia Mamani Coaquira
		Téc. Enf. Carmen Rosa Pauro Magallanes
		Téc. Enf. Nelida Salas Condori
		Téc. Enf. Deysi Ascencio Coaguila
		Téc. Enf. Hilda Gomez Cruz
		Téc. Enf. Marva Espezua Andia
14	Representante del Departamento de Odontostomatología.	C. D. Madeline Rosario Alejo Huarachi
15	Representante del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización.	Lic. Enf. Violeta Mynelly Vizcarra Romero
		Lic. En Obstetricia Mariela Rodriguez Gutierrez
16	Representante del Departamento de Centro Quirúrgico y Central de Esterilización.	Dr. Renzo Bedregal
		Lic. Enf. Mercedes Melgar A.
		Lic. Enf. Claudia Solana del Villar
		Téc. Enf. Guisela Banegas Yucra
		Téc. Enf. Azucena Capacute
17	Representante del Servicio de Patología Clínica.	Blg. Yaneth Aroz Mamani
18	Representante del Área de Banco de Sangre.	Téc. En Lab. Nelly Beatriz Huaquipaco Traverso
19	Representante del Servicio de Anatomía Patológica.	Tecnólogo Medico Miriam Zenaida Jove Serpa
20	Representante del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.	Lic. En Terapia Física Alina Liliانا Chavez Almora
		Téc. En Terapia Física Alfredo Hurtado Huaryado
		Vanessa Sanchez Suarez
21	Representante del Servicio de Nutrición y Dietética.	Lic. Nutricion Jacqueline Galindo Valencia
22	Representante del Servicio de Farmacia.	Q.F. Suhelen Arenas Montalvo
		Téc. Frankling Jesús Mamani Cruz
23	Representante del Departamento de Diagnóstico por Imágenes.	Lic. Enf. Liz Diana Linares Peñaloza
24	Representante del Servicio de Psicología.	Ps. Helen Nuñez Pinto
25	Representante de la Unidad de Economía.	Bach. Contabilidad Gaby Rocio Mamani Velasquez
26	Representante de la Unidad de Estadística e Informática.	Ing. De Sistemas Ruth Mariela Limache Meléndez
27	Representante de la Unidad de Seguros.	Lic. Enf. Dennis Lea Chire Corvacho
28	Representante del Servicio Social.	Lic. En Trabajo Social Yesica Carita Huacantara
29	Representante del Área de Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres.	Lic. Enf. Delia Nohemi Aguilar Mamani

Fuente: R.E.D. N° 061-2023-DIRESA-HRM/DE

VI. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL DIAGNÓSTICO INICIAL

Una vez efectuada la caracterización de los residuos sólidos generados en las diferentes unidades, servicios y áreas del Hospital Regional de Moquegua se sistematiza y analiza la información, tal como se presenta en este capítulo del estudio.

6.1. NÚMERO, TAMAÑO Y COLOR DE BOLSAS DONDE SE SEGREGARÁ LAS DISTINTAS CLASES DE RESIDUOS.

El servicio de limpieza utiliza bolsas de revestimiento de acuerdo a lo detallado en la siguiente tabla, considerando los diferentes tipos de colores, tamaños

Tabla 21: Requerimiento mensual de bolsas de revestimiento

N°	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	FRECUENCIA
1	Bolsas de revestimiento color Rojo de 50 lt	9900	Mensual
2	Bolsas de revestimiento color Rojo de 75 lt	2050	Mensual
3	Bolsas de revestimiento color Rojo de 120 lt	1520	Mensual
4	Bolsas de revestimiento color Rojo de 240 lt	1000	Mensual
5	Bolsas de revestimiento color Amarillo de 50 lt	220	Mensual
6	Bolsas de revestimiento color Amarillo de 75 lt	160	Mensual
7	Bolsas de revestimiento color Amarillo de 120 lt	70	Mensual
8	Bolsas de revestimiento color Amarillo de 240 lt	160	Mensual
9	Bolsas de revestimiento color Negro de 50 lt	10800	Mensual
10	Bolsas de revestimiento color Negro de 75 lt	950	Mensual
11	Bolsas de revestimiento color Negro de 120 lt	950	Mensual
12	Bolsas de revestimiento color Negro de 240 lt	650	Mensual

Fuente: Insumos utilizados del 01 al 07 de enero 2023.

Tabla 22: Especificaciones de la bolsa de revestimiento

ETAPA DE ALMACENAMIENTO			
ITEM	PRIMARIO	INTERMEDIO	CENTRAL
CAPACIDAD	20% mayor al recipiente seleccionado		
MATERIAL	Poliétileno		
ESPESOR	50.8 micras	72.6 micras	72.6 micras
CAPACIDAD	50 Lts - 75 Lts - 120 Lts - 240 Lts		
FORMA	Estándar		
COLOR	Residuo Común: bolsa negra		
	Residuo Biocontaminado: bolsa roja		
	Residuo Especial: bolsa amarilla		
	Reciclaje: bolsa verde		

Fuente: NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación"

6.2. FRECUENCIA CON LA QUE SE LLENAN (VOLÚMEN) Y SE REPONEN EN CADA ÁREA/UNIDAD/SERVICIO.

Conforme al estudio de caracterización de residuos sólidos la frecuencia de recojo de residuos sólidos de las diferentes áreas, unidades y servicios no es de acuerdo a como se llenan los coches de residuos a las 3/4 partes, si no se basa en los turnos que tiene el personal de limpieza, siendo el recojo en estos horarios:

Tabla 23: Frecuencia de recojo de residuos sólidos

Horarios ejecutados para la Recolección y Transporte de Residuos Sólidos

SERVICIO (ACOPIOS INTERMEDIOS)	TURNOS (horas)		
	MAÑANA	TARDE	NOCHE
<i>Servicio de Hospitalización</i>	12:00 a 14:00	20.30 a 22:00	04:30 a 06:00
<i>Servicios Críticos</i>	12:00 a 14:00	20.30 a 22:00	04:30 a 06:00
<i>Atención Ambulatoria</i>	12:00 a 14:00	20.30 a 22:00	04:30 a 06:00
<i>Servicio de Soporte / Intermedios</i>	12:00 a 14:00	20.30 a 22:00	04:30 a 06:00
<i>Oficinas Administrativas</i>			04:30 a 06:00

Fuente: Situación Actual de Horarios en el Personal de Limpieza

6.3. NÚMERO DE RECIPIENTES (TACHOS, RECIPIENTES RÍGIDOS, ETC.) DONDE SE DEPOSITARÁN LAS DISTINTAS CLASES DE RESIDUOS.

A continuación, en la siguiente tabla se detalla la cantidad de recipientes por cada clase de residuos sólidos distribuidos en las unidades, servicios y áreas, de acuerdo a los cambios realizados en los almacenamientos primarios en los diferentes meses del año 2022.

Tabla 24: Número de recipientes de residuos sólidos para almacenamiento primario

TACHOS PARA ALMACEN PRIMARIO POR SERVICIO						
		Residuo Biocontaminado	Residuo Especial	Residuo Común	Residuo Punzocortante	Reciclaje
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	MEDICINA	42	3	23	3	
	CIRUGIA Y ESPECIALIDADES	33	3	14	2	
	PEDIATRIA / NEONATOLOGÍA	28	7	30	5	
	GINECOLOGIA - OBSTETRICIA	46	5	15	4	
	SALUD MENTAL	10	2	3	1	
SERVICIOS CRÍTICOS	EMERGENCIA	38	18	43	18	
	HOSPITALIZACIÓN COVID	9			1	
	UCI	48	6	30	10	
	CENTRO OBSTETRICO	21	3	20	7	
	CENTRO QUIRURGICO	22	4	40	7	1
	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	4	2	18	2	1
	CIRUGIA DIA		1			
	TRIAJE EMERGENCIA	20		7	2	
	CENTRO OBSTETRICO/ PEDIATRIA-NEO COVID	5			1	
ATENCIÓN AMBULATORIA	MEDICINA ESPECIAL	11	2		1	
	CONSULTORIOS EXTERNOS	90	6	82	19	
	MED. FISICA Y REHABILITACIÓN	26	2	22	2	
	ODONTO ESTOMATOLOGIA	4	3	3	3	
	ADMISION HOSPITALARIA/SERV. SOCIAL	3	2	15		
	HOSPITAL DIA (SALUD MENTAL)	12	1	6	1	1

Fuente: Elaboración Propia – Área de Salud Ambiental

TACHOS PARA ALMACEN PRIMARIO POR SERVICIO						
		Residuo Biocontaminado	Residuo Especial	Residuo Común	Residuo Punzocortante	Reciclaje
SERVICIO DE SOPORTE/ INTERMEDIOS	PATOLOGÍA CLÍNICA	26	7	22	6	1
	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	6	4	17		1
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	5	4	17		1
	DEPOSITO DE CADAVERES	1				
	LAVANDERÍA	3		10		
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	5		18		
	FARMACIA CENTRAL	1	3	15	1	
	ALMACEN FARMACIA	1	1	20		
	BANCO DE SANGRE	9		16	3	
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2		4		
	SALUD OCUPACIONAL	2		5		
	MEDICINA HIPERBÁRICA	7	1	8		
	PLATAFORMA/CONTROL	7		4		
	AREAS VERDES			3		
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	ADMINSITRACIÓN 3° Y4° PISO			102		
	CONFORT MÉDICO	3		48		
	UNIDAD SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO	5	1	16		1
	ALMACEN CENTRAL			6		
	VIGILANCIA DE CAMARAS Y GARITAS	2		5		1
	AUDITORIO / CAPILLA			15		
	OFICINA RENIEC	1		1		
SOPORTE INFORMÁTICO	1		8		1	

Fuente: Elaboración Propia – Área de Salud Ambiental

6.4. NÚMERO DE MEDIOS DE TRANSPORTE (COCHES, CONTENEDORES CON RUEDAS).

Los medios de transporte interno del Hospital Regional de Moquegua se encuentran en los servicios conforme se establece en siguiente tabla.

Tabla 25: Número de recipientes de residuos sólidos para almacenamiento intermedio

		Residuo Biocontaminado	Residuo Especial	Residuo Común
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	MEDICINA	1	1	1
	CIRUGIA Y ESPECIALIDADES	1	1	1
	PEDIATRIA / NEONATOLOGÍA	1	1	1
	GINECOLOGIA - OBSTETRICIA	1	1	1
	SALUD MENTAL	1	0	1
SERVICIOS CRÍTICOS	EMERGENCIA	1	1	1
	HOSPITALIZACIÓN COVID	1	0	1
	UCI	1	1	1
	CENTRO OBSTETRICO	3	0	1
	CENTRO QUIRURGICO	1	1	1
	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	2	0	1
	CIRUGIA DIA	1	0	1
	CENTRO OBSTETRICO/ PEDIATRIA- NEO COVID	0	0	0
	MEDICINA ESPECIAL	1	0	0
ATENCIÓN AMBULATORIA	CONSULTORIOS EXTERNOS	2	2	1
	MED. FISICA Y REHABILITACIÓN	1	0	1
	HOSPITAL DIA (SALUD MENTAL)	1	0	1
SERVICIO DE SOPORTE/ INTERMEDIOS	PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	1
	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	1	1
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0	1
	LAVANDERÍA	2	0	0
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	1	1
	FARMACIA CENTRAL	1	1	0
	BANCO DE SANGRE	2	1	0
	SALUD OCUPACIONAL	1	0	0
	MEDICINA HIPERBÁRICA	1	1	0
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	ADMINSITRACIÓN 3° Y4° PISO	1	1	1
	CONFORT MÉDICO	2	0	1
	UNIDAD SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO	0	0	1
	AUDITORIO / CAPILLA	0	0	1

Fuente: Elaboración Propia – Área de Salud Ambiental

6.5. LUGARES DE ALMACENAMIENTO INTERMEDIO Y FINAL O CENTRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y TIEMPO DE PERMANENCIA. TRATAMIENTO INTERNO O EXTERNO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, UBICACIÓN, TIPOS DE TECNOLOGÍAS O MÉTODOS EMPLEADOS.

- **Almacenamiento intermedio de residuos sólidos**

Los almacenamientos intermedios del Hospital Regional de Moquegua se encuentran en los servicios de hospitalización, emergencia, administración y nutrición conforme se establece en el presente cuadro.

Tabla 26: Almacenamiento intermedio de residuos sólidos

UBICACIÓN	TIEMPO DE PERMANENCIA
Servicio de Hospitalización	Menor a 12 horas
Servicios Críticos	Menor a 12 horas
Atención Ambulatoria	Menor a 12 horas
Servicios de Soporte / Intermedios	Menor a 12 horas
Oficinas Administrativas	Menor a 12 horas

- **Almacenamiento Central y Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos del Hospital Regional de Moquegua**

Los residuos se encuentran almacenados en sus celdas y recipientes correspondientes según clasificación, se realiza la limpieza de manera diaria en turno noche, aquí se almacena por un lapso no mayor a 48 horas.

6.6. NÚMERO DE TRABAJADORES ENCARGADOS DEL MANEJO DE RESIDUOS; Y SI CUENTAN CON LA INDUMENTARIA ADECUADA Y/O EQUIPO DE PROTECCIÓN.

En el manejo de residuos sólidos se tiene el número de trabajadores en las siguientes etapas:

- Almacenamiento Primario hasta Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos: 70 personas.
- Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos: 02 personas
- EO-RS: 02 personas en manejo de residuos y 01 conductor.

La indumentaria con la que las 70 personas laboran es la que está de acuerdo a la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA

Tabla 27: Equipos de protección personal e indumentaria a utilizarse en el estudio



ETAPA	UNIFORMES	GUANTES	CALZADO	RESPIRADORES
ACONDICIONAMIENTO	Pantalón largo. Chaqueta manga larga o de ¾. Gorra. Todo de material resistente e impermeable color claro, excepto blanco, celeste bebe, maíz, plomo.	De PVC, impermeable, resistente a la corrosión de caña larga.	Botas de PVC	Mascarilla de 3 pliegues y con zonas de riesgo de contaminaciones elevada el respirador N95.
TRANSPORTE INTERNO		De nitrilo, con refuerzo y resistente al corte	De seguridad con suela antideslizante y puntero de acero	
ALMACENAMIENTO FINAL			Botas de PVC, impermeable, antideslizantes, resistente a sustancias corrivas, color claro. Preferentemente blanco de caña mediana.	Respirador contra aerosoles, sólidos de alta eficiencia y válvula de exhalación, con certificación internacional
TRATAMIENTO AUTOCLAVE		De nitrilo y guantes de cuero		

Fuente: NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA

6.7. COSTO POR PESO DE RESIDUOS SÓLIDOS BIOCONTAMINADOS.

El costo unitario de tratamiento y disposición final de residuos sólidos biocontaminados del Hospital Regional de Moquegua, de acuerdo a la orden de servicio presentada por la empresa en el mes de diciembre es de S/. 2.70 por cada kilogramo (kg) de residuos generados.

6.8. MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLAJE, REUSO, REDUCCIÓN Y OTROS) INDICAR SI LO REALIZAN.

El plan de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios correspondiente al 2022 del Hospital Regional de Moquegua contempla la minimización como uno de los componentes principales, la cual han venido realizando con el Programa de Segregación a la Fuente de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

Por otro lado, los resultados del estudio de caracterización evidencian que existen un gran porcentaje de residuos aprovechables que pueden ser valorizados, como medida de minimización y gestión eficiente de los residuos sólidos de la entidad.

6.9. DATOS DE LA EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS (EO-RS), QUE SE ENCARGA(N) DE LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SUS RESIDUOS SÓLIDOS, SEGÚN CORRESPONDA.

En cuanto a los residuos biocontaminados y especiales, estos permanecen en el área provista hasta su recojo y transporte externo al relleno sanitario, por la Empresa Operadora de Residuos Sólidos (esto se realiza en forma interdiaria). En cuanto a los residuos

comunes hasta el mes de mayo eran trasladados los lunes, miércoles y viernes a la parte externa del Hospital Regional de Moquegua, para que el Municipio Provincial realice el traslado de estos, a partir de mayo se viene realizando con la EO-RS Negocios e Inversiones Pasa La Voz E.I.R.L.

DATOS DE LA EO-RS	DETALLE DE ENERO A JUNIO
RAZÓN SOCIAL	DELVEX E.I.R.L.
RUC	20413886768
DIRECCIÓN	Calle Bolognesi N° 217, Miraflores, Arequipa
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Marino Sosa Arpaci
REGISTRO DE EO-RS	EO-RS-0132-18-180101
DATOS DE LA EO-RS	DETALLE DE MAYO A DICIEMBRE
RAZÓN SOCIAL	Negocios e Inversiones Pasa La Voz E.I.R.L.
RUC	20605278354
DIRECCIÓN	Pasaje Bella Tacna N°335, Centro Poblado Augusto B. Leguía, Tacna
REPRESENTANTE LEGAL	Edilberto Sánchez Sánchez
REGISTRO DE EO-RS	EO-RS-0048-20-230101

Fuente: Tabla 21 y 22 del presente Diagnóstico.

6.10. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS EN EL MANEJO INTERNO Y EXTERNO DE LOS RESIDUOS A LO LARGO DE LAS ETAPAS DE MANEJO.

Los problemas identificados en relación al manejo de residuos sólidos en las diferentes etapas son la siguiente:

1. Segregación y almacenamiento primario

- El personal no dispone los residuos en el recipiente correspondiente según su clase, puesto que se evidencia residuos comunes en recipientes destinados a residuos biocontaminados y viceversa.
- Los recipientes de residuos sólidos permanecen con la tapa abierta en algunos servicios o los recipientes se encuentran sin tapas.
- Los recipientes a pedal en algunos servicios se encuentran malogrados, requiriendo mantenimiento.

2. Almacenamiento intermedio

- Hospitalización Covid19, Hospitalización Salud Mental, Confort Médico, Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Almacén Farmacia, Almacén General no cuentan con almacenamiento intermedio.

3. Recolección y transporte interno

- El establecimiento cuenta con rutas señalizadas para el transporte interno de residuos sólidos en hojas bond pegadas en la pared, sin embargo, estas se despintan y requieren cambio periódico.

4. Almacenamiento central, recolección y transporte externo

- La Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos – Hospital Regional de Moquegua; la autoclave no cuenta triturador y con la certificación vigente

VII. CONCLUSIONES

Del presente estudio concluimos lo siguiente:

1. En cuanto a la clasificación de los residuos sólidos generados en las diferentes unidades, servicios y áreas, los más predominantes son las clases de residuos biocontaminados compuestos por residuos de atención al paciente (equipos de protección personal, residuos contaminados o en contacto con secreciones, excreciones provenientes de la atención al paciente, incluyendo los restos de alimentos y bebidas) y punzocortantes. La otra clase predominante son los residuos comunes, compuesto en su mayoría por papeles, cartones, plásticos y restos de preparación de alimentos.
2. En cuanto a la determinación del volumen de los residuos sólidos generados en las diferentes unidades, servicios y áreas; el mayor promedio de generación diaria de residuos sólidos biocontaminados proviene de UCI, seguido de Emergencia. En cuanto a los residuos comunes el mayor volumen de residuos sólidos diarios es generado en el Servicio de Nutrición y Dietética.
3. En cuanto a la determinación del peso de los residuos sólidos generados en las diferentes áreas, unidades y/o servicios, los residuos sólidos comunes el Servicio de Nutrición en kilogramos es el servicio que más genera, seguido de Consultorios Externos.
4. Referente a la composición física de los residuos sólidos provenientes del hospital están compuesto por 1% de residuo aprovechables y 99% de residuos no reaprovechables.
5. Entre los problemas de manejo de residuos sólidos identificados figuran la segregación inadecuada de los residuos en los servicios por parte del personal, el traslado de los coches de recolección de residuos se han observado la mala disposición, mezclando comunes con biocontaminados y especiales.

VIII. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los resultados y sus correspondientes conclusiones, procedentes se formula las siguientes recomendaciones:

1. Reducir el volumen y peso de los residuos sólidos biocontaminados, a través de estrategias preventivas, procedimiento, método o técnica utilizada en las unidades, servicios y áreas de mayor generación en el Hospital Regional de Moquegua.
2. Efectivizar el programa de reciclaje aprobado como medida de valorización de los residuos sólidos aprovechables identificados en la composición física de los residuos provenientes de las áreas administrativas.
3. Continuar el manejo operativo de los residuos sólidos a través de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS), las cuales deben cumplir las exigencias establecidas por la normativa aplicable vigente y los términos de referencia establecido por la institución.
4. Mejorar los problemas identificados en las diferentes etapas del manejo de residuos sólidos, a fin de garantizar un adecuado manejo de los residuos sólidos en la entidad.
5. Remitir el presente de estudio a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua para su aprobación correspondiente mediante Resolución Ejecutiva Directoral.
6. Remitir el presente documento cuando cuente con la Resolución Ejecutiva Directoral correspondiente a la Dirección Regional de Salud - Moquegua (DIRESA) para conocimiento y fines correspondientes.

